



**Del 10 al 14 de Septiembre 2019**

## **BASES 2019**

31º versión Festival Internacional de Cine de Viña del Mar

### **1. OBJETIVOS DEL FESTIVAL**

El Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, FICVIÑA, fiel al postulado de sus fundadores, desde 1967 es instancia de encuentro de la creación cinematográfica latinoamericana y es con ese objetivo que:

- Destaca el cine de autor.
- Es punto de discusión y debate de las temáticas del cine latinoamericano, contribuyendo a su promoción y desarrollo.
- Privilegia la calidad de las obras en concurso, en todas sus competencias.

### **2. FECHA DEL FESTIVAL**

El Festival Internacional de Cine de Viña del Mar FICVIÑA, se realizará desde el **martes 10 al sábado 14 de septiembre de 2019**, en la Ciudad de Viña del Mar, Chile.

### **3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS**

Podrán participar todas aquellas obras LATINOAMERICANAS, (para las categorías de largometraje de ficción, y largometraje documental y Cortometraje latinoamericano) y en único caso excepcional obras internacionales para la categoría de "Competencia internacional de Escuelas de Cine y Audiovisual", que NO hayan participado antes de la Competencia en FICVIÑA y que hayan sido realizadas durante los años 2018 y 2019.

#### **4. CATEGORÍAS EN COMPETENCIA**

4.1.- Competencia latinoamericana de LARGOMETRAJE, para obras de FICCIÓN, habladas o subtituladas al español, que posean una duración mínima de 60 minutos y que NO hayan sido estrenadas comercialmente en Chile.

4.2.- Competencia latinoamericana de LARGOMETRAJE, para obras de DOCUMENTAL, habladas o subtituladas al español, que posean una duración mínima de 45 minutos y que NO hayan sido estrenadas comercialmente en Chile.

4.3.- Competencia latinoamericana de CORTOMETRAJES, para obras de ficción y documental habladas o subtituladas al español, que posean una duración máxima de 30 minutos y que NO hayan sido estrenadas comercialmente en Chile.

4.4.- Competencia internacional de CORTOMETRAJES de Escuelas de Cine y Audiovisual, para obras de ficción y documental habladas o subtituladas al español y que posean duración máxima de 30 minutos.

4.5.- Competencia de obras regionales

Exclusivo para obras chilenas, largometrajes, medimetrajes y cortometrajes de ficción y documental, producidas en regiones distintas a la Metropolitana en Chile.

#### **5. COMPETENCIAS ESPECIALES:**

5.1.- DOCULAB ANDINO 6

\*Convocatoria Especial, las condiciones y fechas de participación de esta categoría serán publicadas en la página oficial del Festival: [www.ficvina.cl](http://www.ficvina.cl) Consultas a: [doculabficvina@gmail.com](mailto:doculabficvina@gmail.com)

5.2.- COMPETENCIA MEJOR MÚSICA DE PELÍCULA.

\*Convocatoria Especial para películas chilenas. Organiza SCD (Sociedad Chilena del derecho de autor) Consultas a: [rosario.salas@gmail.com](mailto:rosario.salas@gmail.com)

5.3.- WORK IN PROGRESS: VIÑA CONSTRUYE

\*Convocatoria Especial, las condiciones y fechas de participación de esta categoría serán publicadas en la página oficial del Festival: [www.ficvina.cl](http://www.ficvina.cl) Consultas a: [wip.ficvina@gmail.com](mailto:wip.ficvina@gmail.com)

## 6. PROCESO DE POSTULACIÓN A PRESELECCIÓN

Todos los postulantes a la preselección de la presente convocatoria deberán enviar sus obras, con fecha máxima, **domingo 30 de Junio del 2019**, plazo irrevocable.

Las modalidades de inscripción serán vía plataforma virtual para la etapa de preselección 2019:

### FESTHOME:

Envío a través del portal [www.festhome.com](http://www.festhome.com).

Para los participantes que prefieran la modalidad de esta plataforma encontrarán las tarifas dentro del sitio, el valor de este servicio deberá ser costado por cada participante.

### CORREO:

Envío de ficha de postulación y materiales a [programación.ficvina@uv.cl](mailto:programación.ficvina@uv.cl)

- Todas las obras postulantes a cualquiera de las competencias pasarán a un proceso de preselección realizado por curadores idóneos.
- Al firmar la ficha de inscripción, los postulantes aceptan este punto. Los trabajos podrán ser utilizados en actividades de promoción del festival, antes, durante y una vez finalizado el mismo. Queda establecido que estas actividades son sólo de promoción.
- Los trailers de las películas, así como un extracto de las películas seleccionadas, podrán ser exhibidos en el Canal YouTube FICVIÑA y en la página web de la Escuela de cine de la Universidad de Valparaíso, sólo para efectos promocionales.
- Cualquier otro punto que no esté señalado en las bases será resuelto por la comisión organizadora.

## 7. PROCESO PARA OBRAS SELECCIONADAS:

Los resultados de las películas seleccionadas para la competencia oficial 2019 serán notificadas vía correo electrónico a cada representante de cada película entre el **8 y 12 de Julio** del presente año, siendo obligatoria la confirmación de recepción de la información a más tardar el **19 de Julio**.

Si no es confirmada la recepción de la información, la organización de FICVIÑA tendrá plena libertad de escoger otra película en reemplazo.

Estos resultados serán publicados oficialmente por la organización de FICVIÑA la **primera semana de Agosto**.

### -FORMATOS DE EXHIBICIÓN:

- Competencia Latinoamericana de Largometrajes Ficción: DCP.
- Competencia Latinoamericana de Largometrajes Documental: DCP.

- Competencia Latinoamericana de Cortometraje: DCP o archivos en alta definición (. Mov, Mp4, MKV, etc.).
- Competencia Internacional de Cortometrajes de Escuelas de cine y audiovisual: DCP o archivos en alta definición (. Mov, Mp4, MKV, etc.).
- Competencia Regional: DCP o archivos en alta definición (. Mov, Mp4, MKV, etc.).

**\*Importante: Toda obra en selección debe incluir subtítulos, si no está hablada al español.**

## **8. ENVÍO:**

Todos los postulantes SELECCIONADOS en la competencia oficial deberán enviar sus obras hasta el **viernes 23 de Agosto del 2019 (plazo irrevocable)**, con el siguiente material:

- a.-Copia de exhibición de acuerdo con la categoría que postula.
- b.-Link de tráiler o teaser promocional (Si es que cuentan con este material)
- c.-1 Afiche promocional de formato papel, postales o cualquier material de difusión (Antecedente voluntario).
- d.-Pressbook (Antecedente voluntario).
- e.-**Screening obligatorio para uso interno del festival.**
- f.-Si el material no fuese recibido hasta la fecha estipulada, la organización se reserva el derecho de eliminar la película de competencia.
- g.-Los materiales para exhibición deberán ser enviados con las medidas necesarias para proteger su contenido y asegurar una buena caja de protección para su transporte.

### **NOTA:**

Los gastos de envío de las obras, para la Selección Oficial serán de completa responsabilidad del inscriptor. Para las obras seleccionadas en formato DCP el envío podrá ser a través de la Valija Diplomática de la Cancillería del Gobierno de Chile y/o a través de empresa de correos específica. Cualquier situación distinta a las nombradas, será de cargo del inscriptor.

### **Seguros:**

El Festival no se responsabilizará por los daños o pérdidas ocurridas durante el traslado de las copias. En caso de daño grave o pérdida durante el desarrollo del evento y mientras esté en su poder, la organización responderá por el costo de reposición de la copia.

### **Devolución:**

El material de exhibición podrá ser retornado una vez finalizado el certamen, esto se refiere a que las copias serán devueltas personalmente a los representantes de cada filme que asistan al festival. En el caso de que no se encuentre presente ningún representante de la película en el certamen, el o

la empresa distribuidora deberán costear los gastos de Courier e impuestos aduaneros y no será responsabilidad de la organización del festival.

**Importante: La organización de FICVIÑA pedirá a cada distribuidora o productora una dirección a la cual devolver las películas. Una vez finalizado el certamen se dará de plazo máximo un mes para recibir esta información y hacer la devolución del material. Si no se recibe la información pasado este tiempo, el festival no se hace responsable de la gestión para devolución.**

\*A las películas seleccionadas y ganadoras de cada categoría se les enviará la gráfica de los palmares del FICVIÑA 2019 para que puedan integrarla y hagan mención de su participación del Festival en sus respectivos materiales de difusión, créditos de la obra, etc.

## 9.- PARTICIPACIÓN

Las obras seleccionadas serán exhibidas durante la celebración del Festival en la ciudad de Viña del Mar, desde el **martes 10 al sábado 14 de septiembre del año 2019**, de acuerdo con la programación que se determinará una vez conocidos los veredictos de los curadores de preselección.

## 10. PREMIACIÓN

- Los Jurados para las distintas categorías serán personas vinculadas al mundo del cine y el audiovisual o vinculados a la cultura tanto nacional como internacional, los que estarán inhabilitados para postular obras al certamen.

- Los Jurados de cada categoría emitirán un fallo INAPELABLE, otorgando los premios que se indican, simbolizados en el nuevo PAOA como máximo galardón del Festival Internacional de Cine de Viña, además de Galvanos institucionales otorgados por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y la Universidad de Valparaíso.

### 10.1-COMPETENCIA LATINOAMERICANA DE LARGOMETRAJE DE FICCIÓN

La competencia latinoamericana de largometrajes de ficción opta a los siguientes premios:

**1.-Mejor largometraje:** Nuevo PAOA, Galardón Oficial del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, y el equivalente en dólares americanos a tres millones de pesos chilenos, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar

**2.-Mejor director:** Premio otorgado por la Universidad de Valparaíso, consistente en un Galvano UV y el equivalente en dólares americanos a un millón de pesos chilenos.

**3.-Premio FEISAL** (Federación de escuelas de imagen y el sonido de Latinoamérica): Galardón FEISAL.

**4.-Mención Especial** “Competencia Latinoamericana de Largometraje Ficción”: Diploma de reconocimiento.

#### **10.2-Competencia latinoamericana de LARGOMETRAJE DOCUMENTAL**

La competencia latinoamericana de largometrajes documentales opta a los siguientes premios:

**1.-Mejor largometraje:** Nuevo PAOA, Galardón Oficial del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar y el equivalente en dólares americanos a dos millones de pesos chilenos, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

**2.-Mejor director:** Premio otorgado por la Universidad de Valparaíso, consistente en un Galvano UV y el equivalente en dólares americanos a un millón de pesos chilenos.

**3.-Mención Especial:** “Competencia Latinoamérica de Largometraje Documental”: Diploma de reconocimiento.

#### **10.3.-Premio del público:**

Se entregará mediante votación a una de los 2 categorías de largometrajes, Ficción o Documental Latinoamericano, consistente en un Galvano institucional.

#### **10.4-Competencia latinoamericana de CORTOMETRAJES. (Documental y ficción en una sola categoría).**

La competencia latinoamericana de cortometrajes opta a los siguientes premios:

**1.-Mejor cortometraje. Nuevo PAOA,** Galardón Oficial del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar y un millón de pesos chilenos, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

**2.-Mención Especial** “Competencia latinoamericana de Cortometrajes”: Diploma de reconocimiento.

#### **10.5-Competencia internacional de CORTOMETRAJES DE ESCUELAS DE CINE Y AUDIOVISUAL (Documental y ficción en una sola categoría).**

La competencia internacional de cortometrajes de escuelas de cine y audiovisual opta por los siguientes premios:

**1.-Primer lugar** “Competencia de Escuelas de Cine y Audiovisual”: Nuevo PAOA, Galardón Oficial del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

**2.-Mención Especial** “Competencia de Escuelas de Cine y Audiovisual”: Diploma de reconocimiento.

## **10.6-Competencia REGIONAL (distintas a la Región Metropolitana de Chile).**

La Competencia regional opta por los siguientes premios:

**1. Premio “Mejor obra regional”:** Nuevo PAOA, Galardón Oficial del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

**2. Premio segundo lugar Obra regional:** Diploma de reconocimiento.

### **Notas:**

- La Dirección del Festival establece que los Jurados de cualquier Categoría NO podrán declarar DESIERTO ninguno de los premios antes citados.

- Si el o los ganadores que obtienen premios en dinero no se encuentran presentes en la premiación de FICVIÑA, se le enviará el monto correspondiente a la categoría por correo certificado, descontando del valor del premio las comisiones de transferencia.

## **11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

- Al inscribir su obra en este Festival, los realizadores autorizan el uso de las obras seleccionadas en televisión (extracto) o en cualquier otro circuito con la única finalidad de promover el evento.

- Con el envío de la Ficha de Inscripción, con todos los datos solicitados, quien realice dicha inscripción estará aceptando participar en el Festival en las condiciones establecidas en estas BASES.

- Las películas seleccionadas, una vez confirmada su participación en la Competencia Oficial FICVIÑA, NO podrán retractarse bajo ningún punto de vista de la versión 2019 del certamen.

## **12. CRÉDITOS INSTITUCIONALES ORGANIZATIVOS**

- Organiza: Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, Chile.
- Coorganiza: Universidad de Valparaíso, Chile.

## **13.- SITIO WEB OFICIAL FICVIÑA 2019**

**[www.ficvina.cl](http://www.ficvina.cl)**